

CIRCULAR N° 12 / 2020

Santiago, 30 de septiembre 2020

A : SEÑORES ASOCIADOS Y EXPORTADORES

DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.

REF. : PROGRAMAS DE EXPORTACIONES A MÉXICO

Señores Exportadores:

Informamos que para la temporada 2020/2021 se mantendrán vigentes los Planes de Trabajos aplicados a la temporada pasada, para las exportaciones de frutas de carozo, pomáceas, uva de mesa, caquis y kiwis, destinadas a México, cuyos textos se encuentran disponibles en la página web de Asoex, en la sección Convenios Fitosanitarios (www.asoex.cl).

Los Planes de Trabajo establecen que Asoex debe mantener actualizado el registro de las empresas exportadoras, para lo cual, se encuentran abiertas las inscripciones en la página web de Asoex, para los siguientes Programas:

- **Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México**
- **Programa de Uvas, Caquis y Kiwis a México**
- **Programa de Ajos México**

Estas inscripciones son independientes de las realizadas en el Sistema de Registro Agrícola del SAG.

El listado con las empresas autorizadas estará disponible en el siguiente link:

https://fitosanitario.asoex.cl/list_con_prexpsag.php

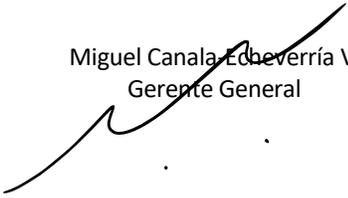
Cualquier consulta respecto al sistema de inscripción de exportadores, agradeceríamos contactar a la Sra. Paulina Escudero (pescudero@asoex.cl).

Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes con Asoex, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, agradeceríamos tomar contacto con el Sr. Rodrigo Donoso (rdonoso@asoex.cl), con el fin de regularizar la situación.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.

Miguel Canala Echeverría V.
Gerente General



MCE/PEM/vap